La inundación periódica

Santa Fe tiene que padecer, por ley natural, periódicas inundaciones de sus afueras. Y en estas afueras habita, pues no le es posible elegir vivienda en sus adentros, una población relativamente numerosa.

Dicha población improvisa sus habitáculos — mezquinos, antihigiénicos y endebles, pero los únicos de que puede disponer — con materiales primarios de los que están al alcance de cualquiera, si ha alcanzado el ideal filosófico de Diógenes el Cínico: barro, paja de las islas, latas viejas, duelas de barriles, pedazos de podrida arpillera. Los sobrantes de la ciudad y el material que para sus nidos aprovechan las avecillas del campo abastan a esos pobladores de los elementos que necesitan para erigir sus habitaciones. En ellas amontonan sus bienes miserables, sus prendas de vestir indispensables. Cada creciente, al subir milímetro por milímetro, amenaza con destruir el producto de sus esfuerzos para protegerse contra la intemperie: esos aduares pintorescos, rememorativos de los aduares sudaneses, aunque mucho peor construídos que éstos.

La sociedad se conmueve por la obra de saneamiento cumplida en cada inundación. Las autoridades, las empresas ferroviarias y las asociaciones caritativas suministran alojamiento, provisoriamente, a los infelices inundados. Estos, como los magnates caprichosos de Palm Beach, se domicilian por familias en los vagones que se les proporcionan, o viven durante unas quincenas alojados principescamente en los edificios oficiales. Cuando las aguas se retiran, son expulsados de tales sitios y van otra vez humildemente a erigir sus aduares sobre el barro, húmedo todavía. Estos éxodos ocurren por lo menos una vez al año, desde hace un cuarto de siglo.

La verdadera caridad consistiría en construir barriadas obreras limpias, secas y cómodas para esa población anfibia y para la que vive en condiciones intolerables, amontonada en los más pintorescos y sucios conventillos. No es normal en ciudades que a sí propias se consideran cristianas y civilizadas, el espectáculo de una parte de la población que vive al azar de las más desastrosas circunstancias y cuyas habitaciones inspirarían lástima a los honrados salvajes de Nueva Guinea. Si se reflexiona en que la construcción de barrios obreros resultaría un buen negocio para las autoridades o empresas privadas que lo intentaran, menos justificación se encuentra al abandono y a la miseria de esas barriadas que el río destruye periódicamente, como si pretendiera aleccionar a los poderosos.

El viaje del interventor a la ciudad de Rosario

Se nos ha informado en la Casa de Gobierno que el viaje del interventor Dr. Arancibia a Rosario se llevará a cabo después del 25 de este mes, por cuanto el doctor Arancibia ha manifestado que no quiere obrar precipitadamente, pues aún debe estudiar numerosos asuntos de esta capital que requieren resolución antes de trasladarse a la ciudad del sur, donde también le esperan diversos asuntos de importancia.

Periodismo

Aniversario de "El Mundo"

Ha cumplido ayer su tercer aniversario nuestro colega "El Mundo", de Buenos Aires, quien inicia el cuarto año de su existencia disfrutando del favor que le acuerda la población de la metrópoli, a quien ha ofrecido una muestra de periodismo sintético, eficaz y pulcro digno de la importancia del escenario.

"El Mundo" ha conquistado en el trienio que celebra la simpatía de todos los que saben cuán difícil es enfocar lo esencial de cada cuestión y sintetizarlo en pocas líneas, donde no queda espacio para el ornamento inútil ni para la expresión trivial. El público lector ha encontrado en sus páginas, sabiamente condensadas, aquellas noticias que podían suscitar principalmente su interés y el comentario certero y breve de los temas esenciales de cada día. Y es así cómo ha ido creciendo paulatinamente el crédito y la prosperidad de "El Mundo", cuyo firme arraigo en la opinión es la mejor prueba de que sus directores han sabido satisfacer una necesidad pública.

Felicitamos a nuestro colega y le deseamos larga y próspera existencia.

El decreto sobre el impuesto a la nafta

La dirección general de rentas ha informado que el día 20 de junio próximo entrará en vigencia el decreto ampliatorio de la reglamentación de la ley 2157, sobre el impuesto a la nafta, que ya hemos dado a conocer en detalle poco tiempo ha.

Las receptorías de rentas departamentales han recibido instrucciones para la rigurosa aplicación de las disposiciones contenidas en el nuevo articulado.

Carestía de las subsistencias

El pan que comemos es de calidad inferior y muy caro; la leche, cara; la carne y las verduras, lo mismo; no hay un solo artículo de primera necesidad que no le cueste al público mucho dinero.

Si a ello se agrega el elevado costo de la vivienda, se habrá completado el cuadro de la situación por que atraviesa la clase trabajadora, cuyos ingresos, en general, no guardan relación con lo que cuesta atender las necesidades fisiológicas de alimentación, vestido y casa.

Se han creado, con el propósito de buscar soluciones al problema del abaratamiento de la vida, comisiones y subcomisiones cuyo funcionamiento — si es que a cualquiera de ellas se le ocurre dar señales de vida—no se ha traducido hasta ahora en el beneficio de un sólo centavo para los obreros y empleados. Suponemos que existe alguna especie de imposibilidad material o legal para que dichas comisiones no obtengan de su honrosa y anónima labor los frutos que todos esperaban. Y es de imaginar el desaliento de los comisionados, a quienes se encarga de que remuevan una montaña de inconvenientes jurídicos y de obstáculos económicos tan pesada y grande como el propio Aconcagua. Las fuerzas y el poder, meramente dialécticos, de tales comisiones sólo podrían servir eficazmente el interés general, en caso de que los intereses particulares que se les oponen tuvieran asimismo relación con la dialéctica. Por desgracia, aunque ésta sea el arte y el método de razonar, escapan a sus fueros aquellos intereses o los mismos se defienden por medio de razones que están muy por encima o muy por debajo de las puramente "patrióticas".

No deben esperarse maravillas de las gestiones iniciadas para conseguir buenamente el abaratamiento de las subsistencias o de los alquileres.

Mientras el gobierno no resuelva intervenir resueltamente en el asunto, impidiendo la cruda especulación que grandes, chicos y medianos realizan a costa del público pagano, las comisiones susodichas servirán tan sólo de pantalla a la indiferencia fundamental con que se miran estas "pequeñeces".

La celebración del 25 de Mayo

Las autoridades de la intervención han dispuesto la realización de un solemne Te Deum en conmemoración del aniversario patrio.

Como en anteriores oportunidades, la comitiva oficial presidida por el interventor Dr. Arancibia Rodríguez, partirá de la Casa de Gobierno, donde se congregarán las autoridades nacionales, municipales, representantes del comercio e invitados para trasladarse a la Catedral.

Han sido enviadas ya las invitaciones para el acto, las que rezan así: "El interventor nacional en la provincia de Santa Fe, tiene el agrado de invitar a usted a concurrir a la Casa de Gobierno, a fin de asistir en corporación al solemne Te Deum que, conmemorando el 121 aniversario de la Revolución de Mayo, se oficiará en la Iglesia Catedral el próximo día 25, a las 10.30 horas".

El arbolado de los caminos pavimentados

La Dirección de Obras Públicas de la provincia ha sido encargada por decreto de la intervención, de realizar los estudios pertinentes para llevar a la práctica el decreto de arbolado de los caminos pavimentados, iniciativa que se adoptó a raíz de una solicitud del Centro de Ingenieros de Santa Fe.

Con motivo del viaje del interventor a Rosario, se ha resuelto que el primer parque que se construya corresponda al tramo Rosario - Santa Fe, y se realizará en los alrededores de Rosario; constará el mismo de una superficie aproximada de quince hectáreas y se le dotará de todo lo necesario para dar cumplimiento a los fines primordiales que presidieron la aceptación del proyecto.

Nuevo administrador del Matadero Público

El intendente municipal doctor Juan G. Maciel, firmó esta mañana un decreto designando administrador del Matadero Público de Las Flores, al señor Juan Sovrano.

El cargo de administrador del Matadero se hallaba vacante hace algunos meses por renuncia del señor J. Baraggiola, a quien interinamente [illegible].

El señor Sovrano ha desempeñado el mismo cargo en años anteriores.

Juventud Socialista Argentina

Mañana a las 21 horas se realizará en el local del Centro Socialista, en calle Crespo 2374, el primer acto público organizado por la Juventud Socialista Argentina. Harán uso de la palabra los estudiantes Urbano Ramatán, J. M. Ritvo, A. Blanco Boert y el doctor [illegible].

¿Reparación?

Se aseguraba hoy en los corrillos de la Casa Gris, que el Dr. Arancibia habría ordenado, de acuerdo con los ministros, que se le presentara una nómina completa de funcionarios, puestos fuera del cargo al iniciarse el gobierno depuesto, con el propósito de hacer justicia, llamándolos de nuevo a servicio.

Se da por sobrentendido que se repondría sólo a los que con varios años de ejercicio en el cargo, hubieran sido separados del mismo sin otra razón que la sinrazón política.

Si se quiere demostrar que la obra revolucionaria es obra de reparación justiciera, ajena a la repartija tradicional de prebendas, el propósito nos parece muy concordante con aquella y, por tanto, muy verosímil la versión.

No se revisa el pan

Ignoramos qué medida de inspección se aplica a las panaderías, ni qué criterio prima en el contralor de las harinas empleadas en su manufactura, circunstancia que nos inhibe de toda crítica esencial sobre la faz técnica del asunto, pero no podemos callar sus resultados que son notoriamente desastrosos.

La mayor parte del pan que se consume a precio de "primera", es una mezcla de harinas inferiores puesta en evidencia por la escasa blancura de la miga y por su elasticidad precaria que se traduce en trastornos digestivos de poca monta, pero no por ello despreciables.

Si se inspeccionan las panaderías es a los efectos de la higiene de los locales y nada más, como si en ésto radicara toda la higiene de la alimentación.

Los procedimientos usados y la calidad de las harinas, no interesan. Así se explica el consumo libre de panes crudos, negros, mal amasados y, por añadidura, faltos del peso que corresponde.

Ferroviarias

Regreso de altos funcionarios del F. C. S. F.

En el tren procedente de Barranqueras regresarán esta noche de su jira de inspección por las líneas del norte del F. C. S. F., el director de esta empresa, ingeniero Eugenio Tremblay, y los ingenieros-jefes de las secciones Vías y Obras, Material y Tracción y División Comercial, señores Cuabos, Flamant y Schimer, respectivamente.

Los mencionados funcionarios partieron en esta jira de inspección el jueves de la semana pasada, y visitaron durante su ausencia, todas las líneas del norte, deteniéndose en numerosas estaciones.

Movimiento Político

La reunión de la J. Ejecutiva Demócrata

No adoptó ninguna resolución la Junta Ejecutiva del Partido Demócrata, que se reunió ayer en Rosario, pasando a cuarto intermedio hasta el día 20.

Hoy regresó de Rosario el doctor Luciano Molinas, delegado del Comité Departamental de La Capital.

Estado del tiempo

El viento suave pero frío del sur que soplaba ayer, cambió esta madrugada, tomando direcciones variables. Trajo nubes que poco a poco encapotaron el cielo.

Según informes del Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima de esta mañana, fué de 3'3; máxima de esta tarde, 14 grados y 5 décimos; barómetro, 70 mm.

Colonos de la Pampa pasaron hoy por Santa Fe

SE DIRIGEN AL TERRITORIO DEL CHACO

Conforme estaba anunciado, esta madrugada a las 4.45 horas llegó a la estación local del F. C. Central Argentino, el primer tren expreso de colonos que emigran de la Pampa, dirigiéndose al territorio del Chaco en busca de facilidades de vida de que carecían en la zona que poblaban.

El tren pasó de la estación del Central Argentino a Empalme Central Norte, donde los colonos se trasbordaron a un tren expreso de los F. F. C. C. del Estado que los conduce a la estación Presidente Sáenz Peña (Chaco).

Suman en total 220 personas, entre hombres, mujeres y niños. Llevan equipajes, herramientas para el trabajo, etc.

El tren del F. C. Central Norte salió de ésta a las 18.30 horas.

La mayor parte de estos colonos están desalentados por el fracaso de sus esfuerzos en la región pampeana donde se hallaban establecidos, a causa de la falta de lluvias y otros factores; pero llevan la esperanza de encontrar naturaleza más pródiga en la región chaqueña, donde inmediatamente se entregarán a las labores agrícolas.

PASADO MAÑANA LLEGARAN MAS

Se nos informa que el domingo próximo llegará otro tren de colonos por F. C. Central Argentino, en las primeras horas de la mañana, y que por la tarde, previo trasbordo en Empalme Central Norte, seguirán viaje, como los de hoy, con destino a Sáenz Peña.

Olvidóse la instalación de una feria franca

Más de tres meses hace que la Intendencia Municipal, accediendo a una solicitud de vecinos del barrio Mayoraz, resolvió autorizar la instalación de una feria franca en el camino Aristóbulo del Valle, a la altura de aquel suburbio.

Luego se informó que se había ordenado al Departamento de O. Públicas la construcción de las instalaciones para la feria franca, pero hasta la fecha no existen ni indicios de que van a efectuarse.

Parece que la resolución de la intendencia se ha olvidado.

La instalación de una feria franca en el barrio Mayoraz, beneficiaría a los vecinos del mismo y de Villa María Selva, barrios Calcagno y Belgrano y parte sur de Guadalupe, cuyos pobladores podrán concurrir a proveerse de comestibles.

Por eso convendría que una feria franca funcione en aquella zona norte del municipio.

Comisión vecinal

Esta mañana visitó al señor interventor de la provincia, una delegación de la Colonia y Pueblo Bigand encabezada por el fundador de los mismos, señor Víctor Bigand.

Recibida por el doctor Arancibia, atendió éste los pedidos sobre varias cuestiones de interés general para aquel vecindario, poniéndole en contacto con los ministros de las distintas carteras.

Entrevistado el señor Bigand a su salida de la Casa de Gobierno se manifestó sumamente agradecido a las atenciones de los hombres de la intervención, a quienes ha encontrado ampliamente dispuestos a contribuir a todo cuanto signifique progreso material y moral de los pueblos consagrados al trabajo.

En la próxima semana posiblemente se iniciará el estudio de algunas de las obras de mejoramiento vial a realizarse, solicitadas por aquellos vecinos.

Esta tarde regresó a su residencia el señor Bigand y amigos, satisfechos de su gestión.

Inconvenientes de los Ramales Ferroviarios Dentro de la Ciudad

Mediante un acuerdo entre los ferrocarriles con acceso a ésta, podría construirse un ramal al puerto por el Sud, y levantarse los que cruzan la urbe por el Norte

INTERRUPCIONES DEL TRAFICO

"Un trenmás largo que esperanza "de pobre", según la expresión de un pasajero de tranvía, interrumpió anoche, poco después de las 21 horas, por espacio de más de un cuarto de hora, la circulación de los coches eléctricos de las líneas Nros. 1, 2, 4 y 6.

Tratábase de un tren del F. C. S. F. formado con muchos vagones vacíos, en su mayor parte sacados el día anterior de la zona portuaria, y que se dirigía al Norte.

Las barreras bajaron minutos antes que se aproximara la locomotora de este tren, cuya marcha era lenta, y fueron levantadas después de pasar el último de la larga hilera de vagones. Entre tanto, a ambos lados de las barreras se [illegible] vehículos de toda clase.

Estas interrupciones del tráfico urbano, son frecuentes también de día, con grave perjuicio para el público.

A medida que la ciudad se extienda y la población se densifique, los inconvenientes de las vías de ferrocarril que la cruzan, dividiéndola en varias partes, serán tanto más perjudiciales. Dentro de pocos años constituirán un serio problema que posiblemente originará agitaciones locales.

Habría que buscar la forma de atenuar por ahora tan graves inconvenientes, tendiendo a procurar su desaparición completa en el futuro. Por conveniencias materiales y por razones de seguridad y estética, Santa Fe deberá resolver el problema que plantean las líneas ferroviarias que atraviesan varias de sus calles y paseos públicos de importancia como son el Boulevard Gálvez, avenidas [illegible] y Alem, calles San Luis, 25 de Mayo, San Martín, etc.

Es necesario empezar a levantar los rieles que cruzan nuestras arterias de tráfico, especialmente los que se dirigen al puerto, suprimiendo un detalle que a la capital de la provincia, el aspecto de una estación o pueblo de escasa importancia.

Los ramales al puerto en la parte norte de la ciudad, pueden suprimirse completamente, en breve tiempo y con poco esfuerzo. Un acuerdo entre las tres empresas de ferrocarril con acceso a nuestra urbe, en virtud del cual se creara un ramal de triple riel en el sur, costeando el río Salado y el Quillá, hasta entrar en el puerto por la zona de cabotaje, resolvería na situación que no puede prolongarse por muchos años.

Tenemos entendido que el F. C. Central Argentino tiene ya este proyecto, para cuya ejecución adquirió terrenos situados sobre la margen derecha del Quillá. Si los otros ferrocarriles se interesasen, el ramal de acceso al puerto por el sur, podría servirles a todos y con ello habría llegado el momento de levantar los ramales de acceso por el norte.

La línea de circunvalación del F. C. C. A., que le permite llegar hasta el F. C. Central Norte y entrar al puerto, podría utilizarse en sentido opuesto, es decir, yendo los trenes del F. C. C. N. y F. C. S. F., hacia la estación del F. C. C. A., y entrar por el sur en la zona portuaria.

Por muchos años, esta solución evitaría perjuicios de todo orden y las quejas y protestas que provocan las interrupciones del tráfico, los peligros de los pasos a nivel, etc., de los ramales a que nos referimos.

Notas

SAN CRISTOBAL, PATRONO DE LOS AUTOMOVILES

Nueva York ha invocado la ayuda y protección de San Cristóbal para los automovilistas. Verdad es que sólo han concurrido a esa católica ceremonia sesenta conductores, de los tres millones y pico que en la ciudad vertical atentan contra las ordenanzas de tráfico. Pero siempre es buen indicio de que el gigantesco santo cuyo oficio celestial consiste en proteger a los viajeros, no ha perdido todavía su crédito con tantos accidentes automovilísticos, ferroviarios, aéreos, marinos y submarinos como a diario se conocen, eso de que haya habido en Nueva York cinco docenas justas de choferes capaces de cargar con una medalla bendita del bienaventurado más forzudo que figura en el santoral.

Lo grave de este simbólico suceso radica en que el mismo se haya producido en el centro mismo de la metrópoli del dinero, frente a una iglesia gótica cuyas agujas amenazan con ensartar a los suicidas que se tiren desde las oficinas situadas "algo" más arriba: cien o doscientos metros por encima de su vértice. El mismo San Cristóbal, cuya grandeza de cuerpo y de ánimo fué proverbial, quedaría disminuído y perdería su fe en la Providencia si tuviera que deambular por los desfiladeros neoyorquinos de la alta banca y de la todopoderosa industria.

Pues bien; como demostración de que el conductor de automóviles de N. York se atreve a todo, inclusó a ponerse bajo la protección de San Cristóbal, sesenta valientes del volante han hecho bendecir sus vehículos con una reliquia del santo, cuya autenticidad (la de la reliquia) ha sido legalizada debidamente por las oficinas pontificias. La ceremonia ha sido presenciada por centenares de miles de sus colegas, quienes, según opiniones muy fundadas, en breve ingresarán a la cofradía. Y conste que para ello no les estorbarán escrúpulos confesionales ni raciales, pues todos están conformes con que San Cristóbal fué un gigante muy honrado, en el cual se puede tener absoluta confianza...

Bibliografía

"Recuerdo de la Exposición Británica"

La Shell Mex Argentina Ltd., ha distribuído entre su clientela un folleto — recuerdo de la Exposición de Artes e Industrias Británicas celebrada recientemente en Buenos Aires, bellamente ilustrado con láminas en colores e impreso en papel japonés.

"Elementos de Derecho Público", por Salvador Dana Montaño

El doctor Salvador Dana Montaño, profesor suplente de la facultad de Derecho de Santa Fe, ha editado el curso de conferencias que dictara en 1930, por resolución del Consejo Directivo de la mencionada facultad.

Los estudiantes universitarios y el público a quien atraen las cuestiones jurídicas, hallarán en los "Elementos" del Dr. Dana Montaño una recopilación y comentario interesantes de los temas que abarca el estudio del Derecho Público.

Transcribimos a continuación el juicio que ha merecido la obra al decano de la Facultad de Derecho, Dr. Rafael Bielsa, por resumir brevemente las cualidades de la misma. Dice así:

"En mi opinión su trabajo va más allá del objeto que motiva la publicación. En efecto, advierto mucha información doctrinaria (y dada la índole de su estudio hasta me parece demasiado generoso con algunas citas...). Desde luego, es superior a otros trabajos de esa índole, es decir, para cursos de notariado y procuración; conozco algunas publicaciones análogas utilizadas en otras universidades, en las que, por ejemplo, se suelen olvidar las comillas, etc.

Ha hecho Vd. bien en dar preferencia al acto administrativo y hubiera convenido una exposición aunque algo general, más completa sobre esa importante institución. En la segunda edición de mi obra Derecho Administrativo, di, por eso, mayor extensión al acto administrativo, y aún le daré más en la próxima.

Lo felicito por sus trabajos y le deseo, como merece, éxito en su gestión docente y en su labor de publicista, que estimo proficua".

Tomó posesión el subtesorero

Esta mañana a las 8.30 horas, tomó posesión de su cargo el nuevo subtesorero de la provincia, señor Daniel de la Torre, designado en reemplazo del señor Ulises Buzzoni, que renunció.

Presenciaron el acto numerosos funcionarios y amigos del nuevo subtesorero.

Municipales

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

El intendente municipal, doctor Juan G. Maciel y los secretarios del D. Ejecutivo, doctor Zapata Gollán y señor Benet, concurrieron esta mañana a sus respectivos despachos, dedicándose a atender al público y estudiar diversos expedientes.

Se firmó un decreto designando administrador del Matadero, del que nos ocupamos en otro lugar, y fué puesto a la firma del intendente, otro decreto rechazando la renuncia del jefe de la Administración Sanitaria y director de la Asistencia Pública, Dr. Luis de Aguirre.

INSPECCION GENERAL

Al señor Laureano Rodríguez, la Inspección General le aplicó una multa de cinco pesos, por infracción a la ordenanza de tráfico.

—Al corralón de la Maestranza Municipal fueron conducidos 3 animales yeguarizos que se hallaban en la vía pública. Sus dueños deberán pagar la multa respectiva para proceder a su retiro.

MATADERO PUBLICO

Fueron sacrificados en el Matadero Público, para el consumo del día: 120 reses de vacunos, 12 terneros, 12 porcinos y 11 lanares.

La justicia de paz

El señor Garre Aliaga, ministro de Gobierno de la Intervención ha confirmado a uno de nuestros redactores la versión circulante de que la justicia de paz se ajustaría estrictamente a las disposiciones legales, cuidándose sobre todo, el cumplimiento de los preceptos que atañen a las cualidades que deben reunir los candidatos a jueces de campaña.

Obraría el señor ministro, de acuerdo con el Superior Tribunal, cuya superintendencia ha sido frecuentemente puesta de lado al nombrarse para aquellos cargos, personas incapacitadas.

Hay, en efecto, jueces de paz que no han sido vecinos afincados en el lugar, o que carecían de oficio o medio de vida conocidos, condiciones suficientes para hacer ilegal su designación.

A esa incapacidad de derecho hay que agregar la de orden intelectual, pues se ha dado el caso de jueces que no saben redactar el más insignificante documento, poco menos que analfabetos, y que a duras penas firmaban dibujando su nombre y apellido.

El ideal sería que los vecindarios eligiesen sus jueces, bien sea por elección directa o por presentación de ternas al Superior Tribunal; pero mientras no se haya alcanzado este progreso moral, social y político, no es difícil para un gobierno recto, asesorarse en cada caso y exigir además una breve y sencilla prueba de suficiencia a los candidatos.

Por lo menos que agreguen a la circunstancia de ser personas honestas y conocedoras del vecindario, la de saber leer y escribir en idioma nacional.

La situación de la comuna de San Cristóbal

Noticias llegadas de San Cristóbal permiten suponer que en el manejo de los fondos de la comuna de esa localidad, que fuera intervenida por decreto del ministerio de I. Pública durante la intervención Rothe, ha habido graves irregularidades.

El nuevo comisionado del ministerio señor Virgilio Leiva haráse cargo de la comuna con expresa instrucción de esclarecer esa parte principal de la administración de aquélla comuna, y esperaremos el informe que presente al ministerio para ocuparnos detenidamente del asunto.

Departamento del Trabajo

Multas aplicadas

Se aplicaron hoy las siguientes multas: Empresa "Leylan", 100 pesos, por infracción a la ley 11544; Vargas y López, 100 pesos, por idéntica infracción; Pedro Capella, 100 pesos por infracción a la ley 1327.

Las planillas de horarios

La dirección, informa que por última vez se advierte a las casas de comercio que no poseen las planillas de horarios, para que se pongan en condiciones de ley, pues se procederá con todo rigor.

La reglamentación del trabajo en las panaderías

Realizóse esta mañana una reunión entre patrones de panaderías y obreros para combinar ideas acerca de la modificación de la reglamentación del trabajo en las panaderías.

Esta asamblea se realizará nuevamente en breve para adoptar una resolución definitiva y más conveniente.

El cierre de los establecimientos

La Dirección del Departamento del Trabajo ha pasado una circular al jefe de policía de esta capital, solicitándole imparta las órdenes necesarias para que el personal dependiente de la Jefatura y de las distintas secciones policiales, active la vigilancia sobre el cumplimiento de las disposiciones vigentes en el cierre de los establecimientos comerciales a las 20 horas.

Se han recibido numerosas denuncias sobre la burla de dicha ordenanza, particularmente en lo que se refiere a las peluquerías y salones de lustrar calzado.

Inauguración del teléfono entre Santa Fe y San Luis

Oficialmente se inaugurará el domingo próximo, conversando el interventor y el gobernador

A LAS 11 HORAS

Oportunamente hemos informado que la Sociedad Telefónica de Santa Fe, continúa ampliando su red de comunicaciones alámbricas por diversas zonas del país, y que en breve tiempo quedarían habilitadas al servicio público, las líneas a San Luis y Mendoza, en las cuales se habían efectuado ensayos con muy buenos resultados.

Debemos transmitir hoy a nuestros lectores que, en efecto, la Sociedad Telefónica va a cumplir con otro de los puntos de su vasto programa de ampliación de sus instalaciones, entregando al servicio público, desde el domingo próximo las líneas telefónicas entre Santa Fe, V. Mercedes, San Luis.

Entre estas ciudades se habla hace ya algunos días, entre los jefes de la empresa telefónica, a título de ensayo; pero la inauguración oficial se hará pasado mañana a las 11 horas, conversando desde su despacho el interventor federal en esta provincia, doctor Arancibia Rodríguez, con el gobernador de San Luis, Dr. Lanuaburu, también desde su despacho de la Casa de Gobierno.

Desde el 17 del corriente, pues, la Sociedad Telefónica habrá proporcionado a sus abonados, la facilidad para comunicarse telefónicamente entre las ciudades y pueblos donde ya tiene oficinas centrales, como Santa Fe, Rafaela, Esperanza, etc., y las de Villa Mercedes y San Luis.

Prosiguiendo su obra de progreso en materia de comunicaciones alámbricas, la Sociedad Telefónica entregará al servicio público, dentro de breve tiempo más, las líneas que ya nos unen con Mendoza.

Consejo General de Educación

La deuda de la Municipalidad de Rosario

Hemos informado anteriormente sobre una demanda iniciada por el Consejo de Educación contra la municipalidad de Rosario por cobro de la deuda pendiente entre ambas reparticiones.

Veníanse realizando activas gestiones por parte del intendente municipal de Rosario, doctor Alejandro Carrasco, para obtener el levantamiento de esa demanda, y en el día de hoy se ha dado a conocer una información oficial del Consejo de Educación, sobre esas diligencias.

El presidente del Consejo Dr. Cabal y el intendente de Rosario doctor Carrasco, han subscripto un convenio en el cual reconoce el doctor Carrasco la deuda que la municipalidad de Rosario tiene pendiente con la administración escolar y "formal y públicamente, comprometen en ello el honor de la municipalidad de Rosario, que está adeuda al H. Consejo de Educación, la suma a que fué condenada por el fallo de la Exma. Tercera Sala de Apelaciones, de la ciudad de Rosario, en el acuerdo tomado por la misma el 7 de abril de 1931".

De acuerdo a este convenio el presidente del Consejo de Educación ha ordenado a la oficina jurídica en Rosario el levantamiento de las demandas instauradas contra la Municipalidad, con la expresa constancia de que será sin costas para las partes.

Actualmente se realizan gestiones con participación de las autoridades de la intervención, para arbitrar los medios y soluciones más convenientes para llegar al arreglo definitivo de la deuda.

Pago de haberes

Mañana proseguirá la tesorería escolar el pago de los haberes por el mes de marzo a las diversas secciones escolares, que ha sufrido demoras por la confección de las planillas correspondientes; pagaráse a la undécima sección.

Descuentos de sueldos

Entrególe a la Junta de Pensiones la suma de 10.185.92 pesos, importe de descuentos de sueldos a las 7a., 8a., 9a. y 10. secciones.

Para esta noche habrá quedado sin fuego el galpón de B. y Born

Durante toda la noche de ayer, han trabajado en el local incendiado de Bunge y Born, playa C. N. A., los bomberos, dos dotaciones, personal de la casa Bunge y Born, y obreros de la firma Roberto Sarsotti y Cía., comisarios de averías de las Cías. de Seguros "Marítimas de Amberes". El fuego puede decirse que ya ha cesado y sólo se limitaron a echar agua en una que otra parte y efectuar trabajos de escombraje.

Dicho personal

Fué reemplazado esta mañana, disponiéndose que los 40 hombres que ayudaron en las tareas pertenecientes al F. C. C. N. A. vuelvan a sus puestos. Quedaron solamente 9 hombres pertenecientes al Cuerpo de Bomberos, al mando del sargento 1o. Enrique Sánchez y 100 hombres puestos por los "comisarios de averías" y firma damnificada.

Tarea final

El trabajo que realizan actualmente es de selección. Mucho cereal ha de quedar en condiciones de ser utilizado, y el que no, igualmente tendrá destino útil. Nos informamos de fuente autorizada, que para esta noche la misión de los bomberos habrá terminado. En la recolección y selección de los restos del incendio, habrá trabajo para un tiempo.

Qué sabe usted de un perro perdiguero, nariz partida?...

Se han presentado a nuestra redacción informándonos de un extravío. Se trata de un perro que responde al nombre de Tom, rosillo, manchado, nariz partida, de los llamados perdigueros.

Caso de que alguien pueda dar datos del can, será gratificado. Diríjase a calle San Martín [illegible].

Se llevó a cabo una batida contra gente de mal vivir

Anoche, personalmente, el Comisario de Ordenes señor Ruiz Díaz, acompañado del Jefe de Investigaciones y empleado Godoy, efectuó una batida contra gente de mal vivir. Ella dió resultados, pues algunas mujeres de vida airada fueron detenidas.

Sabemos que de un café de calle Vera entre San Luis y Belgrano, fueron sacadas dos mujeres además del dueño del comercio, el cual será procesado.

La actitud de la policía es una consecuencia de las declaraciones formuladas a la prensa hace pocos días, propósitos que están poniéndose en ejecución.

En Barranquitas fué hallada una jardinera cuyo paradero se averiguaba

Informan de Barranquitas, que en la vía pública fué hallada una jardinera, que resultó ser propiedad de Ramón Mosqueda, domiciliado en el C. Noguera, cerca de la Quinta de Parma. El dueño de la jardinera hace días había denunciado el extravío. El caso es curioso. ¡Perder la jardinera y luego encontrarla!! En fin: atengámonos a la información oficial.

La suma robada en la Administración de los Mataderos

Esta mañana encontramos en el juzgado en turno, una comunicación procedente de la comisaría de Las Flores, dando cuenta del sumario instruído a raíz del robo perpetrado en la Administración de los Mataderos, sita en aquel distrito. Por esa información se dice al juez de turno, que fué sacada de la caja de hierro la suma de 2.860 pesos, encontrándose en diversas partes 1.200 pesos. Por tal causa lo robado ascendería a la suma de 1.[illegible] pesos.

El informe agrega que están detenidos el señor Félix Palacín y el sereno Juan Gutiérrez.

Piden la detención acusándolo como infractor a la ley 4707

El señor Jefe del Distrito Militar No. 36, ha solicitado la detención de Juan Alfonso, argentino de 21 años, domiciliado en calle San Lorenzo [illegible].

La detención se fundamenta en razón de que Alfonso está acusado como infractor al art. 16 de la ley 4707.

Investigaciones está tratando de poner en claro una denuncia

Una grave denuncia, ha sido formulada en la División de Investigaciones, por la cual la situación de un ex-comisario seccional no se presentaría muy envidiable. El hecho es más o menos el siguiente: El día 27 del mes pasado, fué detenido Quintín Lezcano, que según se nos informa no tiene muy claros antecedentes. Estuvo detenido tres días. Cuando recuperó su libertad comprobó que la pieza que ocupa en una casa de aquella seccional la habían desvalijado. Inició averiguaciones y pudo comprobar que un revólver se encontraba en poder de cierto empleado de policía, y una bicicleta Bianchi No. 187990, le había sido entregada por dicho empleado a un sargento de la misma comisaría.

Por la denuncia, ha sido detenido el empleado y con toda reserva se hace el sumario, del cual se informará al juez en turno. En concreto, los empleados de policía habrían desvalijado la pieza de Quintín Lezcano. Lo que falta asciende a la suma de más de mil pesos. El asunto traerá cola.

Una señora ha solicitado se averigue el paradero de su esposo

La señora Josefa Ingüe de González se ha presentado a la seccional 5a. solicitando el paradero de su esposo Pablo González, argentino de 50 años de edad, domiciliado en calle Dorrego y Torrente, el cual hace varios días ha desaparecido de su domicilio.

La policía lo busca.

Denunció en Sauce Viejo que le habían hurtado 90 pesos

El juez en turno, ha recibido una comunicación de la policía de Sauce Viejo, dándole cuenta de una denuncia formulada por el vecino de Desvío Arijón, señor Bartolomé [illegible].

Dice el denunciante, que personas que desconoce le llevaron de su domicilio dinero y mercaderías por la suma de 90 pesos.

Se hacen las diligencias del caso a fin de dar con los autores de la misma.

Un hurto por 25 $ fué denunciado en la comisaría de Barrio Oser

La policía de barrio Oser, en horas de ayer, ha solicitado la detención de Antonio López, argentino, de 20 años de edad, el cual dicen que se domiciliaba en San Francisco de Córdoba.

Según el denunciante, Juan C. Olivera, domiciliado en calle 4 de Enero 2418, López le llevó dos camisas de plancha, un cepillo de ropa, dos toallas, un poncho, una tijera, un cuello, una corbata y una libreta de la clase 1911.

Estima todo lo hurtado en 25 pesos. La policía hace diligencias a fin de dar con el autor del hurto.

Tribunales

RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

El Superior Tribunal de Justicia por la secretaría Echagüe, dictó resolución en el recurso contencioso administrativo interpuesto por la señorita Rafaela Espino contra una resolución de la Junta de Jubilaciones y Pensiones. El tribunal confirma el pronunciamiento apelado que deniega la devolución de aportes solicitados por la actora.

PERMISO

Se concede permiso al juez de paz de San Cristóbal. Se encarga al de Ceres la atención del juzgado.

JUICIO SOBRE LOCACION DE SERVICIOS

Micaela Petronila Oviedo y Cándida Ibarra, iniciaron juicio contra la sucesión de Magdalena Troncoso de López, sobre locación servicio, y manifestaron que desde muy corta edad prestaron servicios a los esposos Troncoso-López y a medida que sus fuerzas lo permitían fueron ejecutando todos los trabajos inherentes a una casa de familia, todo lo que hicieron con voluntad y cariño, manejando los intereses de la casa por largos años, contribuyendo a acrecentarlos todo porque los esposos habían manifestado les dejarían bienes ya que no tenían herederos, y no habiendo cumplido, entablaban demanda. Pedían el pago de $ 15.000 o lo que en su efecto estimaran árbitros. La sentencia de primera instancia condena a la demandada al pago de la cantidad reclamada, intereses y costas. Se apeló la sentencia. La sala de 3er. turno por la secretaría Sosa Rodríguez confirma en lo principal el pronunciamiento apelado y lo reforma en cuanto a las costas que serán en ambas instancias en un 80 o|o y 20 o|o a cargo de las demandadas y actoras respectivamente.

SUMARIA INFORMACION

El juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación doctor Anadón por la secretaría Esquivel aprobó la sumaria información producida a solicitud de Luis Mastrandrea estableciendo que ese es su verdadero nombre y no Mostrandreo.

SUCESORIO

El juez de la 3a. nominación Dr. Leiva por la secretaría Ferreyra dictó auto de declaratoria de herederos en el sucesorio de Catalina Kellar de Caffaratti. Se declaran herederos a su esposo Pedro Caffaratti y a sus hijos Otilio, Manuel, Rosa, Ismael y Conrado Caffaratti.

AUTORIZACIONES CONCEDIDAS

El juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación doctor Mántaras por la secretaría Irigoyen, ha concedido estas autorizaciones:

Teodoro Walker para que en nombre de su hijo Camilo José Walker compre el inmueble ubicado en San Jerónimo por un precio no menor de $ 1.100.

—A doña Carolina Vda. de Odetto para que venda un caballo colorado al precio corriente.

—A don Victorio M. Rodríguez para que en su carácter de representante legal de su hijo menor Eduardo divida con el señor Domingo Favaro el condominio existente en el inmueble expresado ubicado en el departamento San Martín.

—Se autoriza al administrador de la sucesión de Federico Cristóbal Bollinger para que venda en privado 50 animales vacunos a un precio no menor de $ 50 cada uno con cargo de oportuna rendición de cuenta.

SOBRE POSESION TREINTENARIA

Se dió por terminada, aprobándose en cuanto por derecho hubiere lugar, la sumaria información producida a solicitud de Cruz Sánchez para constatar la posesión treintenaria sobre un terreno ubicado en Santo Tomé.

SORTEO DE CONTADOR

En la convocatoria de acreedores de Salvador Chocron, se sorteó contador. Resultó favorecido don Alfredo Muñoz quien aceptó el cargo.

CONVOCATORIA

Solicitó convocatoria de acreedores la firma comercial de Calchaquí, departamento Vera, Pablo Martinenghi, ramos generales. Presenta este balance:

Activo: $ 76.004.88.
Pasivo: " 82.881.86.

SENTENCIA DICTADA

El juez de instrucción Dr. Palamedi por la secretaría Viana dictó sentencia contra Mariano Ocampo, Domingo Buffelli y Urbano Quesada y Claudio Falcón, por homicidio en la persona de María Tolosa, hecho ocurrido en Kilómetro 125 del departamento San Javier, el día 29 de noviembre de 1929, condenando a Ocampo a sufrir la pena de 15 años de prisión con inhabilitación que termina el 30 de marzo de 1945, a Buffelli y a Quesada como encubridores a 18 meses que termina el 30 de septiembre del año corriente y absolviendo de culpa y cargo a Claudio Falcón.

LIBERTAD

Salió en libertad bajo fianza Jenaro Arce, procesado por lesiones.

SOBRESEIMIENTOS

El juez del crimen doctor Sabaté por la secretaría Creus Monti dictó auto de sobreseimiento por prescripción en los sumarios: Juan y Victoriano Zárate, Fructuoso Zeballos y Abel Bocín, lesiones; Francisco Custuano, lesiones; Antonio Roso, Felipe Santiago Ferrari, lesiones; Fabio Gómez, agresión Juan Zieber, disparo de armas; Brígido Acosta y Anastasio Barreto, agresión; José Lager, homicidio; Tomás Leguizamón, violación.

SENTENCIA EN PROCESO POR HOMICIDIO

El juez del crimen doctor Guinle, por la secretaría Garibay, dictó sentencia en el proceso contra Estanislao Ramos, homicidio. Le impone 14 años de prisión pena que termina el 26 de octubre de 1944 y accesorias del artículo 12 del Código Penal.

El hecho ocurrió el 26 de octubre del año pasado resultando muerto Pedro Nievas, ocurrido en estación Casablanca.

El juzgado establece la culpabilidad del procesado.

JUZGADO DE PAZ LETRADO PRIMERA SECCION
Juez Dr. Re Carreras — Secretaría Ormaechea

José Spagni e hijos contra V. L. B., sobre cobro de pesos. Resuelve: Condenar al demandado al pago del capital reclamado sus intereses y costas.

—Arceo y García contra D. A. de B. y J. M. B. Resuelve; Id.

—Banco Provincial contra S. A. R. y M. E. G. de R. Resuelve: Id. Id. Regulo los honorarios del procurador Peyrano en treinta y cinco pesos.

—Banco Municipal contra L. M. y J. M. M. Resuelve; Id. Id. En veinte pesos regulo los honorarios del doctor Beguelin.

—Méndez Buser y Cía., contra C. F. G. y L. C. G. Resuelve; Id. En diez pesos regulo los honorarios del procurador De la Peña.

—Pablo Lombardi contra R. A. y F. Q. Resuelve: Id. Id.

—García Luna contra M. R. P. Resuelve: Id. Id. En quince pesos regulo los honorarios del procurador Santa Cruz.

—Daniel Evenson contra F. E. Resuelve; Id. Id.

—J. Luis Gasparotti y Cía., contra R. M. R. Resuelve; Id. Id Regúlanse los honorarios del doctor Wexler en la suma de ochenta y cinco pesos.

—Bruno y Ortiz contra R. L. A. Fallo: Condenando al demandado al desalojo de la finca objeto de esta litis en el término de diez días bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hace con costa. Regulo los honorarios del procurador Frugoni Zavalla en cien pesos.

—Samuel Mudrik contra P. M. A. Resuelve; Condenando al demandado al pago del capital reclamado intereses y costas. Regulo los honorarios del Proc. Tissembaum en cinco pesos.

—Carlos B. Guastavino contra J. E. P. y J. R. B. Resuelve; Id. Id En quince pesos regulo los honorarios del Proc. Pricolo

—Carlos B. Guastavino contra A. C. E. y E. D. M. Resuelve: Id. Id. En quince pesos regulo los honorarios del Proc Pricolo.

—Carlos B. Guastavino contra O. F. Resuelve: Id. Id. En diez y siete pesos los honorarios del procurador Pricolo.

JUZGADO DE PAZ LETRADO SEGUNDA SECCION
Secretaría Bermudez

Banco Provincial de Santa Fe contra P. M. y F. Y. Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital intereses y costas.

—Compañía Singer contra E. M. y E. O. Id. Id.

—Vitello Demarchi contra A. D. Se resolvió condenar al demandado al pago de la suma de quinientos veinte pesos en el plazo convenido.

—Compañía Singer contra T. L. y M. A. Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital intereses y costas.

—José Salem contra Lorenzo García. Id. Id.

JUZGADO DE PAZ
Primera Secretaría — Pérez del Viso

En el juicio seguido por el Banco de la Nación Argentina contra don A. Díaz por cobro de pesos se resolvió: Mandar llevar adelante la ejecución con costas.

Se proveyó en los siguientes juicios:

Banco de la Nación Argentina contra Z. Ramírez, J. Lanteri, J. Bonelli.

—Fisco Nacional contra Juan N. Noriega y Juan Sayago por expropiación.

—Banco de la Nación Argentina contra Andrés Repetto, P. Perseganí y D. Gaitán.

—Fisco Nacional contra José Papaleo.

—Ramón Doldán, honorarios en juicio Ferrocarril Santa Fe contra Serafín Candela.

—Banco Hipotecario Nacional contra S. Santiesteban.

—Fisco Nacional contra A. Gitrón y L. Lerman.

—Guastavino y Carrieres contra Ferrocarriles del Estado.

—Mateo Cañela, apelación contra una resolución de la Administración de Impuestos Internos.

Secretaría Guastavino

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

Bernardo Braun. Inf. Ley No. 11.386.

—Pascual Yasensanire. Excep. Militar.

—Pedro Maldana, Damián Bertoluzzi, Pedro F. Tessa, Enrique C. Olariaga y Ramón Villorda, infractores al Art. 16 de la Ley 4707.

—Dr. Alejandro Greca. Su denuncia.

—Silvano Leiva. Inf. Art. 25 Ley 11.386.

—Averías causadas por el vapor "Hamburgo" a la chata "Sarsotti No. 6".

—Agustín Gómez Llanez. Su denuncia.

—Accidente ferroviario ocurrido en Est. Saguier, del que resultó víctima Carlos Campos.

—Ranulfo [illegible]. Accidente del trabajo.

RESOLUCIONES

Luis Mendoza, Excepción Militar, concedida.

—Accidente del trabajo del que resultó lesionado Mario Fernández. Sobreseyó definitivamente.

—Nicolás Santorelli. Inf. Art. 16 Ley 4707. Se le absuelve de culpa y cargo en la infracción que se le imputa.

—Accidente del trabajo del que resultó lesionado [illegible]. Se sobreseyó definitivamente.

—Eduardo V. Diteodoro. Excepción Militar, concedida.

Secretaría Reischig

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

Desiderio Camargo, Pedro Salvador Guglielmone, Máximo Soto, Benjamín [illegible], Francisco Cúnico, Wenceslao Valdez, Adelaido Espíndola, Juan Quesada, [illegible], Carlos Aníbal Carruega, Efimi Podust, José [illegible], Maximino Velázquez, Luis Costanzo, [illegible], Nicolás Ramón [illegible], Rufino Barrientos, Juan F. de Borja, [illegible], Demetrio Ruiz Díaz, Joaquín Pierozzi, Justo A. Zureda, por infracción al Art. 2o. de la Ley 11.386.

—Se resolvió absolver al ciudadano Severo Román por infracción al Art. 2o. de la Ley 11.386.

—Se proveyeron las siguientes solicitudes de cartas de ciudadanía: Mario Balzano, [illegible], Gagliere, Manuel Perdecache, Rafael Lagar, Julián Gredilla, Juan Hrynezjeryn, [illegible], Sánchez Bergel.





Sociales

Enlaces—

En la iglesia de la Merced de la Capital Federal, será bendecida el 27 del corriente la unión matrimonial de la señorita María Elena Wulle-Billo con el señor José Pérez Virasoro, ceremonia en la que actuarán de padrinos la señora Dolores Virasoro de Pérez Virasoro y D. Alberto Wulle-Billo.

En el casamiento civil, darán sus firmas, D. Alberto H. Wulle-Billo por la novia y D. Evaristo A. Pérez Virasoro por el contrayente.

—Para el día 16 del mes de julio del año en curso ha quedado fijada la fecha de la consagración de los esponsales de la señorita María Elena Larreta Lavallol con el señor Ricardo Cullen Crisol, pareja ampliamente relacionada en círculos porteños y vinculada a nuestra sociedad.

—El 30 del corriente será bendecido a las 19 horas, en la iglesia Matriz, el enlace de la señorita Luisa J. Echagüe con el señor Aparicio Suneir, pareja relacionada en esta capital.

En la ceremonia religiosa actuarán de padrinos, la señora María Esther R. de Suneir y D. Pablo J. Suneir, hermano del contrayente.

Con este motivo los futuros desposados han de recibir las congratulaciones de sus numerosas amistades.

—En la Capital Federal fué bendecida la boda de la señorita Nilda Freyre con el señor Juan María Mucsasmpés, atestiguando el casamiento civil, por la novia el doctor Alfredo del Gaje y D. Ignacio Ríos, y por la parte del contrayente el Ing. Andrés Mille y D. Luis Moglia.

Reunión danzante.—

El domingo próximo a las 15 horas se efectuará en los salones de la Asociación Bancaria, la reunión danzante que la C. D. de la institución ofrece a las familias de sus numerosos asociados.

Dado el prestigio de que en nuestro medio goza la citada entidad, se descuentan las lucidas proyecciones de la reunión.

Cumpleaños—

Ha celebrado hoy una nueva fecha del día de su natalicio la señora Carmen Lassán de Barbier, grata causa por la que se vió muy felicitada por sus amistades de nuestra capital.

En el Circolo Italiano.—

El 24 del corriente por la noche, la C. D. del Circolo Italiano, ofrecerá en su sede social de calle San Martín, el baile que organiza con motivo de las próximas fiestas patrias.

Dado el entusiasmo reinante entre las numerosas familias de la colectividad italiana de esta capital, alrededor de la reunión que anunciamos, es dable esperar que esta interesante manifestación social, sea coronada por el más franco de los éxitos.

Misas—

En la iglesia Matriz se rezaron esta mañana misas en sufragio del alma del señor Salvador Dana de cuyo fallecimiento se cumplía el segundo mes.

Los deudos del extinto se vieron en esta oportunidad, acompañados en sus oraciones por numerosas personas de su amistad, reeditándose ampliamente las expresiones de pesar que la desaparición del malogrado caballero provocara en nuestro medio, donde se encontraba extensamente vinculado.

—Por el alma de D. Antonio Abad se ofició esta mañana en la iglesia de N. P. Santo Domingo un solemne funeral en oportunidad de cumplirse el segundo aniversario de su muerte.

Donación—

Entre las donaciones recibidas por la Sociedad Protectora del Instituto de las HH. Terciarias Franciscanas Enfermeras de la Caridad, en la colecta que últimamente organizara, figura una partida de mercaderías, donadas por la Tienda San Juan del señor Amado Tomás, que no fuera incluída en la lista publicada, por olvido involuntario.

La donación mencionada fué debidamente agradecida como corresponde.

Al Viejo Mundo—

En el Giulio Cessare, han partido ayer con destino a Europa, D. Enrique Amorín y su esposa Da. Esther de Sasedo, D. Antonio C. Alemani y Da. María Antonia Alemán de Varela, quienes en el viejo mundo permanecerán una temporada.

Tertulia infantil—

En el domicilio de los esposos Da. María Trento de Diez Rodríguez y Dr. Conrado Diez Rodríguez, se realizó ayer una interesante tertulia infantil celebrando la primera comunión de su hijita Raquel, quien se vió sumamente agasajada por sus pequeñas amistades que en la tarde de ayer participaron de las atenciones brindadas por los mencionados esposos.

Entre los invitados Chos Trento-Diez Rodríguez, pudimos notar la presencia de las siguientes señoras:

Antonia C. de Trento, M. Luisa Trento de Diez Rodríguez, Josefa Trento de Parera, Celia Veguillas de Diez Rodríguez, María Esther Calderón de Del Sastre, Blanca Pérez de Molinas, Josefa Corti de Rebechi, María Luisa Benraadt de Reyna, María Elena Anello de Mas, Carola Abásolo de Lasave, Filomena Rodríguez Pardo de Villar, Avilia Veguillas de Iturralde, Angeles Veguillas de Argenti.

Niñas: Raquel Diez Rodríguez Trentó, Nelly Montpellier Spengler, Gringa y Pelada Molinas Pérez, Beatriz y Elenita Mas Anello, Alcira Mántaras Irurueta, Copete Diez Rodríguez Veguillas, M. Zaida y Mechita Lasave Abásolo, Perla Iturralde Veguillas, Hilda De la Torre Maciel, Chela Pinto Fonso, Silvia Gómez Cullen, Leila Perazzo Galán, Lilita y Raquel Irigoyen Vercellino, Isabel Aletti Tunti, Norita Palma, Yoyito y Coquita Esquivel Trento, Coquita y Martita Rebechi Corti, Gracielita Bello Cristofoletti, Marta Correa Iturraspe, Irma y Leis Martínez Yándolo, Teté Vidal Loza, Nelly, Gringa y Negra García Mayoraz, Pochola Porral Pérez Vocos, Mica Aldao Leiva, Nelly Pallavidini, Reinita Del Sastre Calderón, Elenita y María Eugenia Gaviola Parera, Chila, Toti y Raquel Parera Migno, Copó de Iriondo.

Niños: Pepito Benet Pérez Vocos, Manucho y Ariel Climent, Juancito y Pocho Villar Rodríguez Pardo, Rurito y Fortunito Del Sastre Calderón, Juan Carlos Mas Anello, Tato y Quico Reyna Benraadt, Gringo Diez Rodríguez Veguillas, Momito Parera Trento, y Chiquito de Molinas Pérez.

Festival benéfico—

Organizado por la Sociedad Cooperadora de la Escuela Beleno, se llevará a cabo el domingo próximo en la Casa Social Católica, a las 18 horas, un interesante festival benéfico, en favor del establecimiento educacional que mencionamos.

El carácter del beneficio, como así también la aceptación que ha tenido en los círculos de nuestra sociedad, permite adelantar que este festival ha de brindar resultados sumamente satisfactorios, a las personas encargadas de su preparación.

A continuación damos a publicidad el programa confeccionado para esa oportunidad.

Primera parte

1o.) "El violín de Yanko", Declamación, por la Srta. Elda Carballo Koch.

2o.) "Cuento sin palabras", Escena muda. Reparto: Blanca Nieve, Elba Rivero; Barba azul, Shima Sion; Caperucita roja, Pochita Cecchini; La madre, Amanda Cosso; Hada, Dora Belluzzi; El lobo, Angélica Giacinti.

3o.) "Las musmés". Canto y gimnasia por las niñas Cielia Becchio, Marina Ramírez, Velia Bolcatto, Adela Oliva, Juana Escalada, Emma Bonsiempi, Hermelinda Prono, Luz Divina Calderella, Victoria Antoñanzas, María del Tránsito Aparo, Sara Sánchez y Lydia Ramírez.

4o.) "Te espero a comer". Comedia en un acto del periodista Julio Escobar. Personajes: Mary, Blanca Frutos; Hugo, Eva Maillerose; David, Lilia Yesman; La mucama, Irma Frutos; Un señor que pasa, Nélida Frutos; Cabo, José María Frutos.

Segunda parte

"El gaucho". Notable película cinematográfica de ambiente nacional en nueve actos interpretada por los reyes de la pantalla Douglas Fairbanks y Mary Pickford.

Precios de las localidades:

Mayores, 0.50 centavos; menores, 0.20 centavos.

Aniversario matrimonial—

Con motivo de haber celebrado hoy un nuevo aniversario de su casamiento hanse visto muy felicitados por sus relaciones de esta capital, los esposos Da. Elena Cervera y D. Rodolfo Candioti.

En el Colegio Jobson.—

En la institución educativa del epígrafe, los Hermanos de las Escuelas Cristianas, que lo regentean, celebran hoy la festividad de su Santo fundador, San Juan Bautista de la Salle, celebérrimo pedagogo.

Con este motivo dióse cumplimiento en el Colegio Jobson, a un esmerado programa de festejos, que comenzaron con la misa de comunión a las 7 y 30 horas.

A las 9 y 30 horas, ofició se la solemne misa, rezada por el R. P. Dr. Manuel Vásquez, cura de la parroquia de San Juan Bautista, oportunidad en la que el panegírico del santo, estuvo a cargo del R. P. Fray Alberto Colleli, de la Orden de Santo Domingo.

Esta tarde, los alumnos del instituto se trasladaron a la cancha de football, de que dispone el Colegio, presenciando interesantes partidos de ese deporte.

A las 19 horas terminaron los festejos, con la bendición con el S. Sacramento.

Despedida.—

Despidiendo a la señorita Raquel Cohan, quien por una larga temporada se ausenta de esta capital, numerosas de sus amigas de esta ciudad la hicieron objeto de una cálida demostración de simpatía, de la que participaron además de la festejada las siguientes señoritas: María e Irene Rebechi, Esmeralda Pfirter, Meche y María Belochio, Dorita Bazán, Tuni y Dora Moretti, Isolina Reyt, Celia Grandinetti, María y Nena Giscafré, Chela Iterman, Pochocha Beaugé, Cata, Antonia y Lola Pino.

Cambio de domicilio—

Próximamente la señora Rosario Oroño de Vergara y Flia., trasladará su nuevo domicilio a la calle Catamarca No. 2337, poniéndolo desde ya a disposición de sus amistades.

En el templo de N. P. San José—

Hoy en el templo de N. P. San José (Santiago del Estero 3038) se dará comienzo a la novena de Santa Rita de Casia a las 17.30 horas. Rezándose la misa de dicha novena a las 7.30 horas. Durante la novena se rezará el rosario, las letanías cantadas y la bendición por el S. S.

—Todos los días, la novena del Espíritu Santo se reza durante la misa de 7.30 horas.

Damos a conocer a los feligreses que las misas de los domingos son a las 6.30, 7.30, 8.30 y 10 horas

Participación de enlace—

En hogares de esta capital circula la siguiente participación de enlace:

"Josefa G. Vda. de Beltrame, participa a Vd. el enlace de su hija Catalina Lucía con el señor S. Cosme Gervasoni, que se efectuará el 20 del corriente. — Santa Fe, mayo de 1931".

"José Gervasoni, participa a Vd. el enlace de su hijo S. Cosme con la señorita Catalina Lucía Beltrame, que se efectuará el día 20 del corriente. — Santa Fe, mayo de 1931".

Da. Juana Candioti Vda. de Barraco.—

Ha celebrado hoy el día de su cumpleaños la señora Juana Candioti Vda. de Barraco, dama ampliamente prestigiada en nuestra sociedad, donde por lazos de parentesco y simpatía, se encuentra ligada a numerosos y distinguidos hogares.

En esta oportunidad han llegado hasta ella múltiples notas de congratulación por el feliz acontecimiento que festeja.

Cumpleaños—

Mañana festejará en Rosario el día de su cumpleaños la niñita Martha Galli Echagüe, originando este acontecimiento una reunión infantil en el domicilio de los padres de la niña.

—Ayer festejó el día de su cumpleaños la señorita Leonor Beatriz Parodi, la que recibió las múltiples felicitaciones de sus amigas, originándose en el domicilio una lucida reunión.

Un dato interesante—

Procedente de Buenos Aires, encuéntrase en esta ciudad la señora de Coste, de la casa de modas Coste, de calle Florida No. 851, quien trae una valiosa partida de tapados de invierno, pieles y medias finas, como así también originales novedades, que pone a disposición de su numerosa clientela de esta capital, en su apartamento del Hotel Plaza, donde la atenderá deferentemente.

Despedida—

Con motivo de su enlace, que se verificará mañana, la señorita Ana Delia Posse Valladares, recibió en su domicilio de la Capital Federal a un grupo de sus amistades, lo que dió margen a la realización de una lucida nota social.

Enfermos—

Se restablece la señorita Susana Candioti Bengolea.

—Restablecido, el señor Emilio Jasson.

En el Hospital Italiano donde se asiste, mejora el señor Victor A. Timbart.

—En vía de restablecerse el joven Julio de la Torre Cullen.

—Mejor la señora Ascensión Pinasco de Picazo.

—Sin alternativa el señor Pedro Candioti.

—Restablecida la señora Catalina Elías de Chemes.

—Mejora la señora Dora Carlozzi de Vigo.

—Restablecida la señorita Virginia Candioti.

—Mejora el señor Juan Parma.

—Mejor la señora Filomena Rodríguez Pardo de Villar.

—Algo mejor la señora Lola Cullen de Passeggi.

—En vías de restablecerse el señor Manuel Cullen.

—Se restablece la señora Mercedes Ferreyra Derieul de Vera Candioti.

—Continúa mejorando la señorita Ilda Risso Gay.

—Restablecida la señora Fortuna Aldao de Cabal.

—Enfermo el niño Manuel Alberto Costa.

—Continúa enferma la señorita Violeta Vives Puig.

—Enfermo el niño Enrique Soto Freyre.

—Enferma la señora Blanca Ferreyra Loza de Fontanarrosa.

Viajeros—

—A Naré el señor Juan Carlos Carreras.

De Buenos Aires los señores Ovidio Furno y Dr. Moisés Soriano.

—A Buenos Aires el señor Hipólito Gueldre.

—De Buenos Aires el doctor Manuel J. Menchaca.

—A Córdoba el señor Federico Joffre Pizarro.

—De Buenos Aires el señor Roque Baudrix.

—A Máximo Paz el doctor Leopoldo Allende.

—De San Cristóbal el señor Luis Bó.

—De y a Rosario el señor Fernando Pessan.

—De Paraná el señor Ramón Candioti.

—A Helvecia el señor José Ma. Bergallo.

—A Rafaela el doctor Carlos Olivera Aguirre.

—A Reconquista el señor Aristóbulo Lozano.

—A Helvecia el señor Pedro Casimiro.

—A Concordia el señor Aureliano Carreras.

—A Esperanza Francisco Sandaza Iturraspe.

—A Rosario el señor Eduardo Larrandi.

—De Matilde el señor Horacio Rodríguez Videla.

—De Buenos Aires el señor Eugenio Alemán.

—Del mismo punto el señor Aurelio Palacios.

—A Rosario el señor Enrique Casas.

—A Rosario la señora Amelia Robert de Ramírez.

—De y a Paraná el señor Francisco Arengo.

—A Córdoba el doctor Manuel Oviedo Bustos.

—A Rosario el doctor Diógenes C. Antille.

—A Buenos Aires, el Inspector de la Prefectura General Marítima, D. Juan J. Crespo.

Notas Católicas

EL SUDARIO DE CRISTO

Noticias llegadas de Turín dan cuenta que ayer a las 16, fué abierto el relicario que contiene el Santo Sudario.

A la ceremonia asistieron las princesas Mafalda y Adelaida, el duque de las Apulias y el de Spoleto, el conde de Turín, los duques de Génova, Pistoia, Ancona y de Bergamo, el príncipe Felipe de Hese, la duquesa de Pistoia y el conde Calvi di Bergolo quienes besaron devotamente la reliquia.

En el altar mayor, monseñor Fosatti expuso la sábana santa ante la cual desfiló la procesión. M. Fosatti y 17 obispos y príncipes invitados a la ceremonia se dirigieron a la Catedral, ante cuyo altar el arzobispo abrió nuevamente el relicario, que fué besado por los obispos presentes. A continuación fué oficiado un solemne Te Deum.

En la Catedral quedó expuesto el Santo Sudario.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios—

Tobías Perman con Rogelia Perman, argentinos.

Nacimientos—

Josefa Doris, hija de Antonio Cardarelli y de Celestina Brusco.

Nydia Beatriz Teresita, hija de Salvador C. Vigo y de Dora Carlozzi.

Defunciones—

Rosa Fernández, argentina, 63 años.

Pedro Botassi, italiano, 85 años.

Rosa Di Tomaso de Conti, italiana, 60 años.

Manuel Avila, arg. 40 días.

Felipe Coronel, arg. 11 meses.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos—

Alberto, hijo de Manuel Diez y de Elena Yantorno.

Domingo, hijo de Domingo Zurlo y de María Simeone.

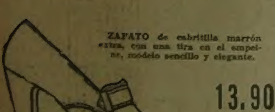
Delio Pedro, hijo de Dionisio Damen y de Elvira Leoni.

Defunciones—

Servando Segundo Yódice, argentino, 53 años.

Miguel Zemborain, argentino, 11 años.







LAS VENTAS DE TIERRAS

FRANCISCO BOBBIO

El domingo 17 del corriente venderá el señor Francisco Bobbio, un lote de terreno ubicado en la Quinta Iriondo, sobre calle San Jerónimo entre Pedro Díaz Colodrero y L. Torrent, con una superficie de 8.50 por 45 metros.

Demás está remarcar la buena ubicación de esta parcela de tierra, pues data de reciente fecha el fraccionamiento y venta de la Quinta Iriondo que obtuvo un éxito superior.

Terrenos sobre la Avenida "Los Siete Jefes"

En venta particular, a largos plazos, han sido puestos en el mercado los terrenos de la vieja Quinta Savalla, situada sobre la avenida 7 Jefes, venta que está a cargo de los conocidos martilleros de esta plaza señores Muñoz Hnos. y E. Ramos y Cía., en cuyos respectivos escritorios podrán los interesados solicitar todos los detalles referentes a precios, dimensiones, superficies, condiciones, etc.

La ubicación de los lotes y sus medidas, realizadas para la edificación moderna, ya de casas-habitaciones, chalets para residencias veraniegas o para palacetes, de lujo, unida a las condiciones de las ventas, habrán de dar a esta ocasión el merecido interés que despiertan las operaciones de esta clase.

Desde San Cristóbal

La separación del puesto del Jefe Político de San Cristóbal—

Se nota y esto con toda evidencia que esta población ha experimentado un alivio por la separación de su puesto al jefe de policía, señor Gregorio Cejas, pues como es del dominio público, se trata del mismo funcionario que fraguó el proceso en los vecinos de esta localidad: Sr. Alcardi y Urteaga.

—Tomó posesión de la Jefatura el Inspector de Jefaturas de Policía, señor J. Tejerina.

Se juega—

Se tiene conocimiento que el señor J. Tejerina, actual jefe político interino, se propone terminar con la gente inescrupulosa de esta población, no permitiendo que se juegue en el departamento.

Corresponsal.

Desde Villa Guillermina

El Club Social "Villa Guillermina" festejará el 25 aniversario de su fundación

ANTECEDENTES.—

Al fundarse pueblos industriales con capitales extranjeros, se considera muy necesario la organización de un centro social con el objeto de fomentar las relaciones entre las familias, a la vez que los muchos empleados puedan hallar un lugar de esparcimiento después de sus tareas diarias.

En el año 1906, una vez normalizada la industria del tanino en Villa Guillermina, se estudió la forma de fundar un centro social, contándose al efecto con la decidida cooperación de la Compañía, que siempre contempla con simpatía iniciativas de esta naturaleza, por tratarse del bienestar de los que se hallan a su servicio.

LA PRIMERA REUNION.—

Desde el primer momento, la Compañía manifestó su conformidad, entusiasmando a los iniciadores que de inmediato se reunieron para dejar sentadas las bases de la sociedad. El 21 de mayo de 1906 se trató el asunto entre los señores: Augusto Renner, Federico Axhausen, Eduardo Hafner, Martín M. Gómez, Silvio Gasparoni, Honorio Dussol Trama, Gustavo Schikendantz, Santiago Caul, Esteban Cúneo, Santiago Schlup, Gustavo Rousselot, Julio Fiedeman, D. Von Stoch y Roberto Ladendorff, quedando constituída la C. Directiva en la siguiente forma: Augusto Renner, presidente honorario; Federico Axhausen, presidente; Eduardo Hafner, vice; Martín M. Gómez, secretario; Julio Fiedeman, tesorero; Silvio Gasparoni, Oscar Scherfftel, Honorio Dussol Trama, Gustavo Schikendantz, Santiago Caul, Esteban Cúneo, Santiago Schlup, Gustavo Rousselot, D. Von Stoch, Roberto Ladendorf, Oscar Mayar y José María Vázquez, vocales.

En esta misma asamblea se resolvió que la cuota de ingreso fuera de $ 20, y la cuota mensual de pesos cinco.

Encarado el asunto en esta forma, sólo faltaba dejar terminado en lo que atañe al local. Los buenos propósitos de la Compañía se evidenciaron inmediatamente al destinar un amplio edificio para la naciente sociedad, siendo amueblado con todo lo necesario para su mayor comodidad.

Las primeras fiestas se efectuaron bajo los mejores auspicios, pues, todos cooperaron para su mayor lucimiento.

ORGANIZACION.—

Iniciado los primeros pasos, fácil fué encarar la parte constructiva de la sociedad, porque la Compañía secundaba abiertamente para su completa organización.

El local — aunque amplio entonces — a los pocos años fué necesario la construcción de un salón de baile y nuevamente la Compañía destinó los fondos necesarios para tal efecto, significando un aporte valioso. Hasta la fecha continúa siendo el cine la mayor distracción, fuera de los bailes oficiales y reuniones semanales.

LOS "PRESIDENCIALES".—

No deseamos terminar esta breve reseña sin mencionar aquellas personas que ocuparon la "banda" y el sillón presidencial, cargo "ad - honorem" y de importancia: Federico Axhausen (1906); Silvio Gasparoni y Julio Tiedemann (1907); Gustavo Schikendantz, H. E. Siemmer y Bruno Wolff (1908); M. A. Aabye y doctor Vogel (1909); J. Tansen (1910); E. Czopeki (1911); T. Yensen y M. Ridder (1912); W. Echbrecht y M. Ridder (1914); Arturo Krauscke (1915); Pedro Domínguez (1916); Laureano Antín y Napoleón Beveraggi (1917); C. R. Hampton (1919); W. J. Prescott, Augusto Guillaud y René Lawson (1920); Pablo Longoni (1921-1922); Eduardo Barvié (1923); Santiago Vix (1924); J. M. Harper (1925); J. M. Harper y Raúl Perazzo (1926); S. Ainsworth (1930) y Víctor Ramira (1931) actual presidente.

ESTADO ACTUAL.—

Al cumplir el 25 aniversario de su fundación, el club se encuentra en un período de progreso, introduciéndose todas aquellas reformas que requiere un centro de ésta naturaleza, cuyo fin principal es ofrecer ventajas y diversiones a sus socios, sin que ello implique gravámenes para los mismos.

RECORDANDO.—

Hemos tenido la oportunidad de conversar con algunos de sus fundadores, y al recordar aquellos tiempos no puede menos que ensimismarse en aquellas "épocas" cuando las diversiones eran más buenas...

Al solicitarle su opinión, nuestro interrogado sonríe con cierta tristeza y como única repuesta nos dice: "Todo tiempo pasado fué mejor...".

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

CONCURSO PARA LA PROVISION DE CATEDRAS

Santa Fe, Abril 28 de 1931.

Por resolución del H. Consejo Directivo de la Facultad de C. Jurídicas y Sociales, llámase a inscripción por el término de veinte días, a contar desde el día de la fecha, para la provisión por concurso de las siguientes cátedras:

Titulares: Derecho Constitucional y Derecho Municipal Comparado del curso de abogacía, y Elementos de D. Público del curso de Notariado.

Suplentes: Sociología, Derecho Político y Derecho Privado, curso del doctorado. Introducción al estudio de las C. Jurídicas y Sociales; D. Civil argentino y comparado (6 cátedras); Historia de las Instituciones representativas; Derecho Penal; Derecho Internacional Público; Derecho Agrario Rural y de Minas; Derecho Comercial; Derecho Industrial y Obrero; Derecho Municipal Comparado; Derecho Marítimo; Etica; Derecho Procesal Civil; Derecho Procesal Criminal; Filosofía de las Ciencias Jurídicas y Sociales y Derecho Internacional Privado, del curso de abogacía. Derecho Civil Argentino (3 cátedras), Derecho Comercial Argentino (2 cátedras), Elementos de Derecho Público, Derecho Penal, Instrumentos y Registros Públicos, Derecho Procesal Civil, Derecho Procesal Criminal, Práctica Notarial, del curso de Notariado. Elementos de Derecho Comercial de Procuración.

Los interesados deberán inscribirse en los formularios especiales que al efecto se les proporcionará en Secretaría expresando grado universitario o título profesional, obras, estudios o especialización en la materia de la cátedra.—*El secretario.*

No. [illegible]

ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE RECONQUISTA

Un buen match de box se realizó el domingo 10

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Auspiciado por la Asociación Deportiva "Reconquista" el domingo por la tarde se realizó en el hermoso ring que esta entidad posee en esta ciudad en el punto más céntrico y estratégico, un gran festival de box en el que intervinieron destacados aficionados al viril deporte, ya que éste, en un tiempo relativamente corto se ha venido adentrando en la muchachada de esta ciudad; lástima que se carezca de un maestro en el arte de dar trompadas, para que los numerosos aficionados que diariamente se entrenan con entusiasmo nunca visto, sean en el mañana promesas para el deporte nacional. Como dejo dicho, si aquí se instalara una academia de box por un maestro, quizás perdiendo tiempo ganaría dinero. Con el triunfo que tiempo atrás había tenido el aficionado del vecino pueblo de Avellaneda, Alberto A. Visintini, sobre Justo Godoy, aficionado que se encuentra radicado entre nosotros, se había consertado un match revancha, el que había despertado interés entre los aficionados, lo que quedó bien demostrado la tarde de la pelea en que concurrieron cerca de quinientas personas a presenciarlo; después de numerosos preliminares; el primero entre los pesos microbio, Nicolás Ortiz v. José Roberts, draw después de una pelea a dos rounds de dos minutos por uno, en que ambos combatientes pusieron entusiasmo y al final fueron muy aplaudidos; dos preliminares entre los pesos gallo, Plácido Martínez v. José González, triunfó el primero por abandono en el segundo round, subieron al ring los pesos pluma Roque Ramírez v. Jack Wilson, triunfó el segundo por abandono de aquél en el segundo round; en la semi-fondo entre los conocidos aficionados Román Michelli y Antonio Romero, se puso de manifiesto la acometividad de Michelli, que le aplicó una paliza a Romero que tuvo que abandonar al tercer round. Después de esta pelea subieron al ring los aficionados que debían sostener la pelea de fondo, Visintini y Godoy, los que fueron largamente aplaudidos por sus simpatizantes.

Sorteados los guantes fueron llamados al centro del ring por el referée Miguel Núñez, quien les dió algunas explicaciones al respecto; después del finteo inicial ambos boxeadores entraron a la lucha dispuestos a jugarse enteros por el triunfo y así transcurrieron los diez rounds en que estaba estipulada la pelea, consiguiendo el triunfo el aficionado Justo Godoy, a pesar de haber terminado agotado; le fué concedido el triunfo por puntos. Si bien es cierto que muchos protestaron el fallo, no dejaremos de reconocer lo legítimo del triunfo de Godoy, el que tiene más escuela; a Visintini no le podemos pedir más ya que nunca ha tenido un maestro que le enseñe a boxear. Fueron jurados el señor Roberto A. Vagni y el doctor Honorato Nardelli.

—El domingo se jugó el segundo partido de la primer rueda del campeonato local; Central Reconquista recibió la visita de Malabrigo F. B. C., de Malabrigo, al que le fué aceptada la afiliación a último momento; después de un match en que Central Reconquista dominó en los dos tiempos se impuso a dicho cuadro por el abultado score de 6 a 0.

Central formó de la siguiente manera:

L. Zanazzi; Abranchi y C. Cejas; Machuca, Vacou y Ambrosig; Zanazzi, E. Magilone, Espinosa, A. Cejas y T. Magilone.

—Adelante se trasladó a Romang, donde debía disputar los puntos con Matienzo, el que realizó un gran partido empatando con los de Adelante. Los muchachos regresaron tristes por el puntito que dejaron en Romang; una fija que se vuelve clavo.

Adelante formó así:

Piris; Martínez y Picech; Zanuttini, López y Contreras; Ortiz, Salto, Barreto, Picech y Ortiz.

—Los muchachos de General Obligado se trasladaron a Malabrigo a dirimir supremacías con el "cuco" Independiente que el domingo pasado le ganara a Central; los de Gral. Obligado regresaron encantados después de un empate de un goal por bando, y dicen que los muchachos de Independiente están dispuestos a ganarle el campeonato de este año y que no dejarán muñecos con cabeza.

G. Obligado formó así: Bertucci; Dela Matta y Guastavino; Soto, Centurión y Audisio; Ariyu, Velazquez, Cabrera, Romero y Ponce de León.

—El domingo 17, Central Reconquista se trasladará a la vecina ciudad de Goya a jugar un interprovincial con el poderoso Club Matienzo de esa ciudad, el que viene realizando una brillante temporada, pues últimamente se ha impuesto al campeón de la Liga Correntina, Huracán, de Corrientes. Matienzo ha conseguido la cooperación de destacados jugadores de esta ciudad últimamente, los que fueron a unirse a los destacados jugadores de ésta y V. Guillermina que se encuentran prestando el servicio militar; los que son: Placedes Gugliemi, Leonor Quintana, Isidro Rodríguez y Mario Rolón. De aquí irán dos lanchas con aficionados y jugadores de Central.

(Corresponsal).

UNA PETICION DE VECINOS DE SAN GUILLERMO

S. Guillermo venció a Arrufó por 8 a 3

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

JUZGADO DE PAZ

Con fecha de ayer, el comercio de ésta se ha dirigido al Superior Gobierno de la Provincia con una solicitud, solicitando la reposición del juez de paz de este Distrito. En la anterior intervención había sido hecho este pedido telegráficamente y por nota después, sin haber tenido contestación hasta el presente, lo que ha demostrado el poco interés que había tenido el gobierno anterior en atender el justo pedido de toda una población como lo es San Guillermo que se cree con derecho por lo menos de ser atendido afirmativa o negativamente; esto lo demuestra la solicitud que vuelve a ser mandada a la nueva intervención.

San Guillermo, mayo 11 de 1931. —A S. S. el señor ministro de Gobierno, Justicia y Culto de la provincia. Santa Fe.—En fecha 27 de abril pasado, todos los comerciantes de ésta sin excepción, hacendados y vecinos, en conocimiento de que el actual juez de paz señor Pedro Tendero, había sido dejado cesante, enviamos un telegrama al anterior ministro de Gobierno, Justicia y Culto, siguiendo luego una nota nuestra pidiendo se sirviera reconsiderar tal decisión, dejando en su puesto al mencionado funcionario.

Al formular tal petición, lo hacíamos por el buen concepto que nos merece nuestro juez, quien cumple su cometido con el beneplácito general, pues se trata de una persona de toda competencia para el desempeño de su cargo, que por su corrección y rectitud, conquistó las simpatías y aprecios de todos.

Nosotros que estamos establecidos desde hace veinte años en ésta, sabemos lo que vale un funcionario pundonoroso para una colonia, y es por eso que interpretando el deseo de cuantos la componen, nos permitimos molestar la atención de V. E. para solicitarle sea confirmado en su puesto el referido juez de paz señor Pedro Tendero.

No recibimos ninguna contestación a nuestro pedido anterior, pero el hecho de que sigue en su puesto, nos hace abrigar la esperanza de que no será removido, especialmente ahora que la provincia con nuevas autoridades cuya elección, se considera un acierto verdadero por parte del gobierno provisional.

Anticipamos nuestras gracias por la atención que V. E. se servirá prestar a nuestra petición y saludámosle con la consideración más distinguida.

Mario Copello, Bartolomé Bonino, Ciro Botturi, Atilio Tomada, doctor Armando Dragone, doctor J. Orengo Muyoz, Santiago Iucci, Pablo Busleiman Cabrera, Bautista Pignatta, Alberto Weder y Domingo Filippa.

DEPORTES

El 10 del corriente se jugó un encuentro en Arrufó, entre el cuadro de la primera de ésa, con el de ésta. Ha sido uno de los encuentros más formidables que han tenido entre las dos instituciones. En la brega han salido triunfando los de San Guillermo por el abultado score de 8 por 3, habiendo sido hechos por los siguientes jugadores, por Amelio Lerda, 2 por Casale, 2 por Molinari y 3 por Carlos Gecco.

Los cuadros jugaron en la siguiente forma:

San Guillermo. — Paulino Ayala (cap.), Pedro Gadan, P. Ferreira, E. Morini, E. Milanesio, A. Lerda, C. Gecco, R. Molinari y J. Casale.

Arrufó. — E. Heirea, O. Scianca, A. López, F. Ponce (cap.), N. Braiero, J. Boldi, D. Castillo, F. Pedró, A. Minero, P. Braiero, E. Villarreal.

El referée que actuó, Manuel Ferreira, lo hizo a la altura de cualquier buen árbitro, correcto y justo, demostrando una vez más, ser un deportista íntegro. Nuestras sinceras felicitaciones.

—Tiempo nublado y frío. — Corresponsal.

Departamento Castellanos

DESDE HUMBERTO I

Match de Football.—

Auspiciado por el Club Atlético Argentino de ésta bajará la fuerte escuadra del Club [illegible] de San Justo para jugar un match de football en la vecina localidad de Sunchales el 24 del actual, debiendo, el 25 y festejando las festividades mayas, jugar un partido con el cuadro de Argentino de ésta; el cuadro local formará en la siguiente forma:

Edo. Zehnder (hijo); E. Cuerdo y B. Rostagno; Juan Cattáneo (capitán), C. Bosatti y F. Ré; C. Roldán, M. Roldán, A. Bertone, Mansilla y A. Sabena.

Habiendo despertado gran entusiasmo entre la masa aficionada el anuncio de este encuentro dada la valía de los cuadros que deberán dirimir supremacía.

Lluvia.—

Ha llovido un mm., continuando el tiempo lluvioso.

Baile.—

Para el domingo 17 del actual está anunciado un gran baile popular en el amplio y espacioso local del Cine Firpo, el cual y como de costumbre, será todo un acontecimiento.

Corresponsal

Departamento La Capital

DESDE SANTO TOME

Después de haber actuado por varios días en ésta, trasladóse nuevamente a Santa Fe el circo Ramírez, habiendo dejado sus actores muy buena impresión en el numeroso público que concurrió a las funciones.

—La comuna ha dado comienzo a los preparativos para la celebración de la próxima fiesta patria.

—El domingo próximo pasado tuvo lugar en el pueblo Videla, la formalización del compromiso matrimonial de la distinguida señorita Rosa P. Zilli de dicha sociedad, con el apreciado joven Juan Raviolo de ésta, siendo con tal motivo muy felicitados ambos por sus numerosas y extensas relaciones, quedando fijada la realización de la boda para el transcurso del presente año.

Corresponsal.

Caja Nacional de Ahorro Postal

Resúmen del movimiento estadístico de operaciones registrado en esta Caja, desde el 5 de abril de 1915, fecha de su fundación, hasta el 30 de abril del corriente año.

DEPOSITOS

14.256.251 operaciones de depósitos por, $ 456.863.675.39; 2.892.116 operaciones de reembolsos por, $ 356.546.169.17; líquido sin intereses, $ 70.322.506.72; intereses capitalizados al 31|12|930, $ 26.874.100, con 96; depósitos líquidos acumulados, $ 97.196.607.68.

DEPOSITANTES

Número de cuentas abiertas, $ 1.855.046; número de cuenta canceladas, pesos 424.306; número de cuentas o de depositantes activos, pesos 1.430.740.

El promedio de ahorro por libreta asciende de tal modo, a la importante suma de $ 67.93 m|legal.

AGENCIAS HABILITADAS

Las agencias habilitadas en todo el territorio de la república se elevan a 4.605, de las cuales 1.4[illegible] son postales y 3.154 escolares.

FONDOS DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

Los depósitos acumulados en la institución, se hallan debidamente garantizados por las existencias, cuyos principales rubros a continuación se presentan:

Títulos de renta v|n., $ 99.699.918, con 18; Inmuebles, $ 4.316.902.17; Depósitos en el Banco de la Nación Argentina, $ 1.016.580.43; Existencias detalladas, $ 105.033.400 con 80.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de la ciudad de Santa Fe, doctor Ignacio O. Leiva, secretaría del escribano autorizante, se hace saber: Que en los autos caratulados: "AURELIO PEREZ, sobre quiebra", se ha dictado la providencia del tenor siguiente: "Santa Fe, abril veintitrés de mil novecientos treinta y uno. Y Visto: lo solicitado y estando llenados los requisitos legales necesarios (Arts. 1384 y 1386 del Cód. de Comercio) Resuelvo: Declarar en estado de falencia a don AURELIO PEREZ [illegible]

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección de la Ciudad de Santa Fe, Dr. Eduardo Ré Carreras, Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por la Empresa Constructora DYCKERHOFF & WIDMANN contra SUCESION DESCALZO o DESCALZO LARGUIA o don DESCALZO LARGUIA o contra la o las personas que se crean con derecho de propiedad sobre el inmueble, origen de la deuda reclamada, sobre cobro ejecutivo de pesos, ha recaído el decreto del tenor siguiente: "Santa Fe, Abril veinte y cinco de mil novecientos treinta y uno. — Cítese y emplácese a la sucesión demandada, para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho, por edictos que se publicarán veinte veces en los diarios "Boletín Oficial" y EL LITORAL, bajo apercibimiento de rebeldía si no comparece. Lunes y Jueves para notificaciones en la oficina. — Eduardo Ré Carreras, ante mí: Fco. Ormaechea". — En consecuencia se cita y emplaza a los demandados: SUCESION DESCALZO o DESCALZO LARGUIA, o don DESCALZO LARGUIA, o la o las personas que se crean propietarias del inmueble, ubicado en esta ciudad de Santa Fe, en calle 25 de Mayo entre Corrientes y Moreno, y que linda: al Norte con José Bernardi; al Oeste con calle 25 de Mayo y al Sud con Mercedes I. de Sandaza, ignorándose el lindero Este, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de rebeldía si no comparecen. — Santa Fe, Abril 28 de 1931. — Fco. Ormaechea, secretario.

No. 15972|v[illegible]

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, a cargo del doctor Ernesto Mántaras, Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en los autos caratulados: PEDRO ANGELONI contra TRINIDAD M. DE OXLEY, cobro de pesos, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, Mayo ocho de mil novecientos treinta y uno. — Hallándose vencido el término por el que se citó y emplazó a estar a derecho a la demandada sin haber comparecido [illegible]

[illegible]